

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LOC. AUTOLGOLD PAC AUPAC S.A.”, CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días de abril del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas de la tarde, en el local social de la compañía LOC. AUTOGOLD PAC AUPAC S.A., ubicada en la oficina #908 del noveno piso de la Torre B del edificio Torres del Norte, ubicado en la avenida Miguel H. Alcívar s/n, de esta ciudad de Guayaquil, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía LOC. AUTOGOLD PAC AUPAC S.A., con la concurrencia de sus accionistas, el señor NEIL RODERICK MACDOUGALL THOMAS, quien es propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinaria y nominativas (792) y el señor SEAN MACDOUGALL, quien es propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas (8), con igual número de votos. Se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PRIMERO: Aprobación del Informe del Comisario.

SEGUNDO: Aprobación del Informe de Gerencia.

TERCERO: Aprobación del Balance General Anual y el conocimiento del estado de pérdidas y ganancias.

QUINTO: Ratificación del nombramiento del Comisario.

Preside esta sesión, el señor Neil Roderick Macdougall Thomas, y actúa como Secretaria, la señora Martha Ortega Villacís. A continuación, el Presidente declara formalmente instalada la sesión y la Secretaria elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el quórum reglamentario señalado en estatuto social de la compañía. De esa manera, se ratifica el deseo de constituirse en Junta General Ordinaria de Acciones, y se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMERO: “APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO”.- La Secretaria da lectura al informe del Comisario y la Junta General resolvió aprobarlo.

SEGUNDO: “APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.”.- La Secretaria da lectura al informe de Gerencia y la Junta General resolvió aprobarlo.

TERCERO: “APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.”.- La Secretaria dio una explicación amplia y detallada del Balance General del período 2016 y del estado de resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016 e indicó que en el ejercicio económico se registró una utilidad neta, después de impuesto a la renta y participación de trabajadores de US\$24,046.03. La Junta aprobó el Balance General y del estado de resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016, y resolvió mantener dichas utilidades en la cuenta de



resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores a favores de los accionistas. . Se aprueba adicionalmente la constitución de la reserva legal.

QUINTO: "RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO."- La Junta General resolvió ratificar al Comisario Juan José García Rodríguez para la compañía QUIMPAC S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, sin observaciones; con lo cual se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para constancia los presentes.-


NEIL RODERICK MACDOUGALL
THOMAS
ACCIONISTA


SEAN MACDOUGALL
ACCIONISTA


MARTHA ORTEGA VILLACÍS
SECRETARIA AD HOC